

REGLAMENTO DE VESTUARIO de BAILES CARIBEÑOS **(Bailes Caribeños, Caribbean Show Dance, Salsa Shine y Rueda)**

Entrada en vigor el 1/1/2021

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 Barcelona
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

Domicilio Social-

Centro de Negocios Parque Grande
C. Manuel Lasala s/n, portal 42, planta 1 puerta A
50006 ZARAGOZA

Email: info@febd.es Website: www.febd.es

REGLAMENTO DE VESTUARIO de BAILES CARIBEÑOS (Bailes Caribeños, Caribbean Show Dance, Salsa Shine y Rueda)

NORMAS GENERALES:

- a) El vestuario de competición debe ser de buen gusto y respetar la normativa de la especialidad.
- b) Tanto para la ropa como para los accesorios y decoración, no está permitido el uso de símbolos religiosos, políticos o ofensivos a la moral pública.
- c) El vestuario debe cubrir las partes íntimas de los deportistas. Por ese motivo se prohíbe el uso de tangas, de inserciones transparentes en los coulottes, y de bragas en color carne.

El pecho debe estar cubierto. La distancia entre copas del sujetador tiene que ser menor de 5 cm

Hip Line(HL) –Línea superior de las bragas (alto)

La parte superior de la línea entre los músculos de las nalgas (línea intergluteal) no debe ser visible.

Panty Line (PL) – Línea inferior de las bragas (bajo).

Parte trasera: las nalgas enteras estarán cubiertas

Parte delantera: siguiendo la línea entre la pierna flexionada y el cuerpo.

- d) Se permite cambiar de vestuario entre una ronda y la siguiente, pero nunca durante el desarrollo de una misma ronda, entre bailes. En caso de que por un inconveniente sea inutilizable un vestuario durante una ronda, el deportista deberá comunicarlo al Director de Competición, antes de efectuar la sustitución del vestuario.
- e) En competiciones Internacionales, se debe seguir el reglamento específico adoptado por la Federación Internacional.

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 Barcelona
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

Domicilio Social-

Centro de Negocios Parque Grande
C. Manuel Lasala s/n, portal 42, planta 1 puerta A
50006 ZARAGOZA

Email: info@febd.es Website: www.febd.es

Normativa de Vestuario Específica para BAILES CARIBEÑOS (parejas), SALSA SHINE, RUEDA

BAILARÍN:

JUVENIL:

No se pueden emplear materiales metálicos, transparentes, ni de color carne, ni pedrería con brillo.. Las prendas del bailarín deben ser de un color o de dos colores

La camisa puede ir por fuera del pantalón y el escote no puede ser más abajo del esternón.

La manga puede ser larga o corta (camisetas, camisas sin mangas o camisetas sin mangas no están permitidas).

Pueden emplearse cualquier tipo de decoración sin brillo o mate

Pantalones exclusivamente largos, y pueden usar opcionalmente la tira de tensado (talon)

DECORACIONES Y EFECTOS LUMINOSOS

Está prohibido el uso de pedrería, lentejuelas y telas con espejos y paillet

ZAPATOS y CALCETINES

Calzado de baile normal en cualquier color y material con tacón alto o bajo. No se permiten zapatos de goma y / o suelas de goma adecuados para gimnasia, hip hop u funky.

HAIRSTYLING, MAQUILLAJE, OBJETOS, JOYAS y JOYERÍA

Si el cabello es largo, debe ser recogido en la cola de caballo.

No se permite ningún tipo de maquillaje, base o bronceado artificial, ni tampoco la adición de decoraciones, diamantes de imitación, lentejuelas y similares.

Cualquier tipo de accesorio como sombreros, capas y cadenas colgantes está prohibido. Se permite el uso de pendientes de menos de 2 cm.

JUNIOR/YOUTH/ADULTO/SENIOR:

Camisa o camiseta de cualquier color, de manga corta (sin sobrepasar el bíceps) o larga. Puede ir abierta hasta el centro de la hebilla del cinturón o el centro de la línea superior del pantalón, el escote terminará en forma de V.

Chaqueta de cualquier color y largo por debajo de la zona glútea.

No está permitido el escote en forma de U (si el escote llega hasta el centro de la línea superior del pantalón).

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 Barcelona
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

Domicilio Social-

Centro de Negocios Parque Grande
C. Manuel Lasala s/n, portal 42, planta 1 puerta A
50006 ZARAGOZA

Email: info@febd.es Website: www.febd.es

Si se usa color carne, sólo podrá hacerse en la zona central del escote.

Los pezones y el ombligo deben estar cubiertos.

El pantalón puede ser de cualquier color, excepto color carne. Pantalones exclusivamente largos, y pueden usar opcionalmente la tira de tensado (talon).

DECORACIONES Y EFECTOS LUMINOSOS

Sin restricciones.

ZAPATOS y CALCETINES

Calzado de baile normal en cualquier color y material con tacón alto o bajo. No se permiten zapatos de goma.

HAIRSTYLING, MAQUILLAJE, JOYERÍA y JOYERÍA

Si el cabello es largo, debe ser recogido en la cola de caballo.

Sin restricciones de maquillaje. Cualquier tipo de accesorio como sombreros, capas y cadenas colgantes está prohibido. Se permite el uso de pendientes de menos de 2 cm.

BAILARINA

JUVENIL:

Las prendas deben ser de uno o dos colores. Las bailarinas podrán usar un vestuario de dos piezas. Se permite el uso de pantalones. Las partes íntimas deben estar adecuadamente cubiertas.

No se pueden emplear materiales metálicos, transparentes, ni de color carne, ni pedrería con brillo.. Pueden emplearse cualquier tipo de decoración sin brillo o mate.

DECORACIONES Y EFECTOS LUMINOSOS

Está prohibido el uso de pedrería, lentejuelas y telas con espejos y paillet.

ZAPATOS y CALCETINES

Zapatos de baile de cualquier color y material con un tacón de no más de 3,5 cm son obligatorios. Las cuñas con bandas y / o suelas de más de 2 cm de espesor están prohibidas.

HAIRSTYLING, MAQUILLAJE, JOYERÍA y JOYERÍA

No pueden emplearse postizos. El pañuelo está permitido.

No se permite ningún tipo de maquillaje, base o bronceado artificial.

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 Barcelona
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

Domicilio Social-

Centro de Negocios Parque Grande
C. Manuel Lasala s/n, portal 42, planta 1 puerta A
50006 ZARAGOZA

Email: info@febd.es Website: www.febd.es

Cualquier tipo de accesorio como sombreros, capas y cadenas colgantes está prohibido. No están permitidas las pestañas postizas, uñas postizas, uñas pintadas. Los pendientes de uso cotidiano siempre que sean discretos, no superando un diámetro o diagonal superior a 2 cm sin pedrería ni brillo, y no colgantes.

JUNIOR/YOUTH/ADULTO/SENIOR:

Está permitido el uso de pantalones.

Las partes íntimas deben estar adecuadamente cubiertas

Si se usa color carne en cualquier parte de la denominada zona íntima, deberá cubrirse con decoración en su totalidad.

DECORACIONES Y EFECTOS LUMINOSOS

Sin restricciones.

ZAPATOS y CALCETINES

Zapatos de baile de cualquier color y material con un tacón rígido de al menos 5 cm son obligatorios. Las cuñas con bandas y / o suelas de más de 2 cm de espesor están prohibidas.

HAIRSTYLING, MAQUILLAJE, JOYERÍA y JOYERÍA

El pañuelo está permitido. Sin restricciones de maquillaje. Cualquier tipo de accesorio como sombreros, capas y cadenas colgantes está prohibido.

Joyas diseñadas como parte del vestuario y la joyería de uso personal sin restricciones

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 Barcelona
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

Domicilio Social-

Centro de Negocios Parque Grande
C. Manuel Lasala s/n, portal 42, planta 1 puerta A
50006 ZARAGOZA

Email: info@febd.es Website: www.febd.es